



CARTA DE PATROCINIO

Yo MARIO VENEGAS CARDENAS, Diputada (o) de la República y representante del Distrito 48 de la IX Región de la Araucanía en la Cámara de Diputados, por medio del presente documento, certifico conocer y apoyar la propuesta de ley presentada por el Equipo Delibera "Guardianes del Bosque" del Colegio Artístico Habit-Art de San Ramón, comuna de Padre Las Casas, IX Región de la Araucanía (RBD 20205), denominado **"PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LEY N° 20.283 SOBRE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y REGLAMENTOS ASOCIADOS"** que incluye mecanismos para fomentar la creación de bosques con vegetación nativa y/o endémica, además agrega mecanismos para retirar monocultivos y reemplazarlos por bosques de vegetación nativa, en terrenos fiscales en desuso y fomenta la donación de terrenos privados para este fin.

(Quiero expresar a los alumnos del colegio Artístico Habit-Art de San Ramon de la comuna de Padre las Casas mis felicitaciones por esta novedosa e importante iniciativa escolar que revela su preocupación por un tema tan relevante como es la recuperación del Bosque Nativo en los instantes en que asistimos a una deforestación y depredación de nuestro patrimonio forestal)

Se concede la siguiente carta de patrocinio, para los fines que se estime pertinentes

MARIO VENEGAS CARDENAS

Diputado Distrito 48 IX Región de la Araucanía

Valparaíso, Mayo 30 de 20178

DATOS DE CONTACTO (E-MAIL, DIRECCIÓN, TELÉFONO)